

Gestión de Recursos Hídricos

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores del ILAC

Identificación de la Variable / Indicador				
Nombre:	Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda			
Unidad de medida:	Metros cúbicos de agua por \$1000 PIB en dólares			
Periodicidad:	Anual			
Escala de aplicación:	Nacional			
Disponibilidad	Desde	2004	Hasta	2004

Descripción General del Indicador

Definición:	El consumo doméstico de agua por habitación o vivienda se entiende como la cantidad de metros cúbicos de agua demandada por los suscriptores residenciales de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en un año dado, por cada \$1000 de PIB (en dólares constantes del 2000) Entiéndase como suscriptor a la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. (Ley 142 de 1994). El consumo de agua por unidad familiar puede medirse mediante contadores conectados a la red de suministros de agua o mediante el cómputo del número de viajes diarios a una fuente o punto de agua. En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, por tal razón en una misma vivienda pueden encontrarse varios contadores uno por cada hogar.		
Metodología y método de calculo:	El consumo de agua por habitación o vivienda se calcula a partir del suministro medido por contadores registrado por las empresas que prestan el servicio. Sea A el Consumo Doméstico de Agua por habitación o vivienda en un año y territorio específico y B el Producto Interno Bruto (en miles y a precios en dólares de 2000) del mismo territorio y en el mismo año, entonces este indicador viene dado por: $\text{Cda } \$1000 \text{ de PIB} = \frac{A}{B}$ Cda = Consumo de agua por habitación o vivienda por \$1000 de PIB		
Fuente de los datos	Sistema Único de información (SUI). Servicio de acueducto, consumos residenciales facturados año 2004. PIB Banco Mundial.		
<i>Física:</i>	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Carrera 18 No 84-35 Bogotá D. C.		
<i>URL:</i>	www.sui.gov.co		
<i>Responsable:</i>	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)		
<i>Frecuencia de actualización:</i>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)		
<i>Frecuencia de actualización:</i>	Anual		
Facilidad de obtención	1. Fácil	X	2. Regular
			3. Difícil

Tipo de fuente de información	1. Censo	2. Encuesta	3. Registro Administrativo	X
	4. Estación de Monitoreo	5. Estimación Directa	6. Otros	
Interpretación:	En el año 2004, los hogares colombianos consumieron cerca de 984 millones de metros cúbicos de agua. Por lo tanto, el indicador de consumo doméstico de agua para 2004 registró un valor de 10,5. En otras palabras, los hogares consumen 10,5 metros cúbicos por cada \$1000 dólares de PIB.			
Formato:	Temporal			
Limitaciones:	El indicador no registra el consumo doméstico de las viviendas que no reciben agua de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios Los datos reportados en el SUI corresponden únicamente a consumos domésticos de agua de viviendas que tienen acceso a servicio público de acueducto y cuyo prestador reporta los datos al sistema. Este indicador posee la limitante de que la definición del consumo de agua doméstica cambia no solo por país sino también en el país mismo.			

Pertinencia para SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito:	El indicador evalúa la cantidad de agua que necesitan y la que disponen las personas de una comunidad determinada para sus necesidades básicas. Ayuda a determinar en qué comunidades no se satisfacen las necesidades básicas, lo que permite planificar la adopción de medidas y establecer prioridades en el ámbito del desarrollo del suministro de agua.
Tema:	Gestión de recursos hídricos
Subtema:	Suministro de Agua
Convenios y acuerdos internacionales:	La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua recomendó que los gobiernos reafirmaran su compromiso contraído en Hábitat de “ <i>adoptar programas con normas realistas de calidad y cantidad a fin de proporcionar aguas a las zonas urbanas y rurales</i> ”. El objetivo de la cobertura universal se reiteró en 1990 en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Véase también la referencia al Programa 21 en el apartado d) de la sección 3.
Metas / Estándares:	En el Programa 21 se había fijado como objetivo el acceso a un mínimo de 40 litros de agua potable por habitante y día en las zonas urbanas para el año 2000.

Comentarios Generales del Indicador

En AQUASTAS de FAO, este indicador se muestra como el Uso de Agua Doméstico por km³ por año, así que es necesario realizar la transformación de medida y realizar la división con respecto a la población y con respecto al Producto Interno Bruto a precios en dólares de 1995.